

Urge agenda común para evitar violencia entre huicholes

PROPONE EL OMBUDSMAN ESTATAL A LA CNDH CONVOCAR A MESA DE TRABAJO A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES

Carlos Manuel Barba García, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), propuso a la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que convoque a una mesa de trabajo a las autoridades federales y estatales involucradas en el conflicto que vive la comunidad huichola con motivo de la conversión de diversas familias a otras religiones ajenas a su cultura tradicional; pide que en la mesa participen las comisiones estatales de Nayarit y Jalisco.

En el oficio P/CEDHJ/101/05 dirigido al titular de la Cuarta Visitaduría de la CNDH, Jorge Ramón Morales Díaz, el ombudsman de Jalisco sostiene que del análisis del desarrollo de este conflicto a través del tiempo se aprecia la ausencia de un espacio de diálogo constructivo entre las partes involucradas que permita buscar alternativas de solución y armonizar sus posturas en pleno respeto a sus libertades fundamentales.

Especifica que una de sus atribuciones como organismos encargados de promover y defender los derechos humanos es motivar a los actores de este conflicto a emprender la búsqueda de soluciones. Esto con independencia de la queja 2005/2493/JAL/4 que ya investiga la CNDH en la que indígenas huicholes de Agua Fría, Acatita, Recinta, El Roblito y Picachitos, de los municipios de Mezquitic y Bolaños, convertidos a la Iglesia Adventista del Séptimo Día e Iglesia Apostólica de la fe en Cristo Jesús señalaron a diversas autoridades federales y del gobierno del estado de Jalisco como presuntas responsables de violar derechos humanos al no proponer una solución integral a este añejo conflicto.

Carlos Manuel Barba García opinó que el reciente desplazamiento de las familias huicholas que cambiaron de religión relajó momentáneamente el conflicto; sin embargo, está pendiente de resolver la forma en que se promueven otras creencias en la región, por ello consideró indispensable que los gobiernos estatal, municipal y el tradicional trabajen en una agenda común; de no hacerlo, se corre el riesgo de que se genere violencia entre las comunidades de Mezquitic.

Éste es el panorama que observa la CEDHJ, cuya función ha sido facilitar la comunicación entre las partes. Aunque la competencia recae en la CNDH al estar involucradas autoridades federales, la tarea de la Comisión estatal es fomentar el diálogo y buscar que se armonice la libertad de creencia y los derechos de los pueblos indígenas.